

Trabajo social chileno y dictadura militar. Memoria profesional predictatorial Período 1960-1973. Agentes de cambio social y trauma profesional.

Chilean social work and military dictatorship. Predictatorial professional memory Period 1960-1973. Agents of social change and professional trauma.

Patricia Castañeda Meneses*
Ana María Salamé Coulon**

Fecha recepción: 06 agosto de 2014 Fecha aprobación: 10 agosto de 2014

Resumen

El presente artículo expone los avances de resultados de un proyecto de investigación interuniversitario que contribuye al rescate de la memoria profesional de Trabajo Social durante el período 1973 - 1990, en el contexto de la dictadura militar. Se presenta un análisis integrado de los procesos de cambios sucedidos en el período predictatorial 1960-1973 y que aportaron a la redefinición de Trabajo Social como agente de cambio social y los efectos del golpe militar en el trauma profesional que da inicio a la memoria histórica del período.

Palabras claves: Trabajo Social Chileno, Dictadura Militar, Memoria Profesional, Agente de Cambio Social

Abstract

This paper presents the progress of project results interuniversity research that contributes to the rescue of professional social work memory during the period 1973 - 1990, in the context of the military dictatorship. An integrated process changes that occurred in the period 1960-1973 predictatorial and contributed to the redefinition of social work as an agent of social change and the effects of military coup in professional trauma that initiates the historical memory of the analysis is presented period.

Keywords: Chilean Social Work, Military Dictatorship, Professional Memory, Agent Of Social Change

Presentación

Para Mendoza (2005:5), la memoria colectiva es el significado de los acontecimientos por los que atraviesa un grupo o sociedad que se recordará con el paso de los años. No se recuerda el dato cronológico preciso, sino que se recuerda lo que representó o representa para un grupo específico, fijando con ello puntos de apoyo que permiten su

* Académica e Investigadora, Chilena. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. Dirección postal institucional: Avda. Colón 2128, Valparaíso. Dirección correo electrónico patricia.castaneda@uv.cl.

** Académica e Investigadora, Chilena. Departamento de Trabajo Social. Universidad de La Frontera. Trabajadora Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad de Barcelona. Dirección postal institucional: Avda. Francisco Salazar 01145, Temuco. Dirección correo electrónico ana.salame@ufrontera.cl Trabajador Social argentino, Magíster en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Doctorando en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Docente Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Becario de Investigación tipo II de CONICET (Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas). Email: sdgianna@gmail.com

posterior recuperación y asegurando la permanencia de los significados de los eventos vivenciados a través del tiempo. El instrumento central de la memoria es el lenguaje, que construye, mantiene y comunica contenidos y significados colectivos. La comunicación de los significados y contenidos de la memoria colectiva permite dar continuidad al pasado, y saber que lo de ayer tiene permanencia en el hoy, otorgándole sentido a los acontecimientos del presente. Aróstegui (2004:160) establece que la memoria es una referencia decisiva en procesos de identidad, integración grupal o generacional y en la elucidación del significado de la acción pública, social y política.

Jelin (2002:63) sitúa a los acontecimientos traumáticos en el centro de la relación entre memoria e historia, en atención a que la intensidad que poseen genera en el sujeto una incapacidad en su respuesta y trastornos en su funcionamiento social. El evento traumático es negado o reprimido y su expresión se manifestará a lo largo de su vida en interpretaciones y sentidos dinámicos que van variando en el tiempo, *“según una lógica compleja que combina la temporalidad de la manifestación y elaboración del trauma (irrupciones como síntomas o como “superación”, como silencios o como olvidos recuperados) las estrategias políticas explícitas de diversos actores, y las cuestiones, preguntas y diálogos que son introducidos en el espacio social por las nuevas generaciones junto a los climas de época”* (paréntesis y comillas de la autora). Kaufman (1998:1) profundiza la noción de trauma asociando la construcción de memoria a los hechos y testimonios sobre las heridas individuales y colectivas de catástrofes sociales. Lo traumático y sus consecuencias vinculan a la historia ocurrida. Las narrativas y los testimonios enfrentan a situaciones y sufrimientos sobrecogedores, por lo que los sujetos traumatizados pueden ser vistos como los síntomas de la historia.

Los eventos traumáticos no son ajenos a la memoria profesional de Trabajo Social. Desde su fundación en Chile en 1925, con la creación de primer centro de formación a nivel nacional y en Latinoamérica, Trabajo Social ha desarrollado un proceso de profesionalización especializada en la contingencia social, con fuertes vínculos con las ciencias sociales y con la intervención social en contextos de necesidades y demandas de la población. Estos vínculos y saberes distintivos atravesaron un período de censura y persecución política durante la dictadura militar chilena, que obligó a la profesión a establecer una lógica de sobrevivencia en los contextos universitarios y laborales, en atención a la cuestionada labor social contingente desarrollada en los años anteriores al golpe militar (P. Castañeda y A.M. Salamé, 2012:26). A pesar del cuestionamiento recibido, la memoria profesional ha cautelado una positiva valoración del período predictatorial correspondiente temporalmente al período que abarca la década de 1960 hasta Septiembre de 1973, siendo la definición de *agente de cambio social*, la síntesis que ilustra la profunda reflexión que impulsó el cuestionamiento su rol tradicional asistencial y funcionalista y su renovada propuesta de condiciones de mayor protagonismo y compromiso social. Así, entonces, el presente artículo expone las principales características del período y las consecuencias inmediatas derivadas para la profesión a partir del traumático cambio en las condiciones políticas del país a contar de Septiembre de 1973.

Metodología

El presente artículo es resultado de una investigación interuniversitaria que busca el reconocimiento y valoración de la memoria colectiva profesional del Trabajo Social chileno en el contexto de la dictadura militar (P. Castañeda y A. M. Salamé, 2013). El objetivo específico analizado en esta oportunidad, corresponde a la reconfiguración del periodo profesional

predictatorial y las consecuencias de trauma impuestas por el Golpe Militar en dicha dinámica. Las estrategias de recolección de información corresponden a entrevistas biográficas aplicadas a docentes, estudiantes y profesionales en ejercicio durante el período en estudio, diferenciados conforme el rol declarado por cada sujeto; y, revisión documental de archivos de escuelas universitarias tradicionales, cuerpos legales vinculados a la profesión y publicaciones profesionales de la época. El plan de análisis presenta una organización categorial de los principales hitos del período, conforme los criterios de relevancia, significancia y convergencia aportados desde los propios protagonistas. Se mantiene el lenguaje sexista sin correcciones, al ser referido directamente al contexto y a los documentos de la época.

Resultados

*“Somos los reformistas,
los revolucionarios,
los antiimperialistas
de la Universidad”
Víctor Jara*

Cambios en el contexto mundial. La década de 1960 representó para América Latina un período de gran efervescencia social y de esperanzas de cambio. En el marco de un mundo fuertemente tensionado por la Guerra Fría, la región se situó en el centro del interés internacional a partir de los eventos vinculados a la Revolución Cubana en 1959. Este hecho traslada al territorio latinoamericano las confrontaciones ideológicas, económicas y políticas entre Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS que caracterizaban al mundo occidental después de la Segunda Guerra Mundial, e integran al conflicto en forma explícita a un continente que hasta esa fecha, se encontraba desplazado de la atención mundial y era considerado por la política internacional de Estados Unidos basada en Doctrina Monroe, como *“el patio trasero de Estados Unidos”*. Dadas las condiciones de pobreza estructural de América Latina, Estados Unidos pone en marcha importantes transferencias de recursos económicos, asistencia técnica e inversión en obras de infraestructura que permitan mejorar el crecimiento económico nacional y las condiciones de vida de la población, a fin de evitar que se replicara la experiencia de Cuba. La acción de mayor trascendencia realizada en el período corresponde a la Alianza para el Progreso, acuerdo de colaboración a nivel internacional entre gobiernos e iniciada por el Presidente John F. Kennedy que fue desarrollada entre los años 1961 y 1970. A partir de esta alianza de cooperación se impulsaron medidas de cambio estructurales, siendo las de mayor relevancia social las iniciativas de Reforma Educacional y Reforma Agraria. Asimismo, se fortalecieron la organización social y la alfabetización de la población como medidas destinadas a potenciar los procesos de desarrollo nacional. No obstante la fuerte influencia norteamericana, la acción política y cultural desarrollada por una amplia gama de partidos y organizaciones de centro y de izquierda, mantuvo los fuertes contrapuntos ideológicos respecto de las medidas auspiciadas, produciéndose un álgido debate de la condición de dependencia latinoamericana respecto de los centros de poder económico, tecnológico e ideológico que representaban las potencias mundiales, no siendo ajenos a estos debates la polarización y las acciones de fuerza. Complementariamente, la Iglesia Católica desarrolló entre los años 1959 y 1965 el Concilio Vaticano II, que buscó adecuar la labor pastoral

a las necesidades de los nuevos tiempos y promover la participación laical. Lo anterior, impulsó en América Latina un mayor compromiso evangelizador con la contingencia social, posición que se vio refrendada en 1968 por la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano CESLA celebrado en Medellín y que imprimió mayor dinámica a la acción social católica comprometida con los cambios estructurales que se encontraban en pleno desarrollo. En el ámbito social, la juventud asume el protagonismo de los procesos de cambio, a través de sus propios códigos de expresión cultural generacionales. En este marco destacan a nivel internacional la música rock y The Beatles; los movimientos civiles de Estados Unidos; la Revolución de las Flores de los grupos hippies y pacifistas contra la Guerra de Vietnam con sus proclamas de Paz y Amor; y, el inicio del consumo masivo de sustancias psicoactivas. A nivel nacional se reconoce la influencia de las políticas de planificación familiar en la regulación de la fecundidad, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la ampliación de la matrícula universitaria femenina y el movimiento de la nueva canción chilena, como sus más poderosas manifestaciones epocales. Todos estos trascendentes y concatenados eventos, aportaron el contexto en que Trabajo Social revisó profundamente sus condiciones de formación y desempeño, asumiendo sus decisiones, conforme el curso de los acontecimientos, y que fueron concebidas en su momento como renovadas respuestas profesionales a los desafíos y demandas para una sociedad en plena transformación que buscaba *“un hombre nuevo para una sociedad nueva”*.

Cambios estructurales en la formación profesional. En el período 1960-1973, las escuelas de servicio social constituyentes del núcleo histórico de la profesión, correspondían a Universidad de Chile sedes Antofagasta (1957), La Serena (1965), Valparaíso (1945), Santiago (heredera legal de la Escuela Alejandro del Río de la Junta de Beneficencia Pública fundada en 1925 y de la escuela de servicio social del Ministerio de Educación fundada en 1940), Talca (1965), Chillán (1973), Temuco (1940) y Osorno (1973); Pontificia Universidad Católica de Chile (1929), Universidad Católica de Valparaíso (1956), Universidad de Concepción (fundada en 1956 y receptora de los avances de la escuela de servicio social del Ministerio de Educación fundada en 1940 en la ciudad de Concepción y traspasada a la Universidad de Chile hasta su cierre definitivo en 1960) y Universidad del Norte, sede Arica (1965). La formación profesional de Trabajo Social, se había caracterizado desde sus inicios en 1925 por centrar sus contenidos en los núcleos formativos de Ciencias Sociales, Legislación Social, Salud Pública e Intervención Social nivel de Caso y Familia. En la década de 1940 se sumaría el nivel de intervención de grupos, a partir de la validación de experiencias realizadas por la Escuela de Servicio Social Alejandro del Río en Santiago (Figuroa, 1976:47). La impronta de la formación era marcadamente asistencialista y las experiencias prácticas se realizaban principalmente en instituciones de beneficencia pública y en servicios públicos de salud y seguridad social. En las escuelas sedes de la Universidad de Chile, el currículo consideraba en primer año clases de inglés y francés, dado que los textos especializados se encontraban en esos idiomas y no se contaba con bibliografía avanzada en servicio social disponible en español.

“Yo me acuerdo que había clases de inglés y francés, se suponía que en ese tiempo era importante, porque no había ninguna bibliografía en castellano, todo lo que había que leer estaba en inglés o francés por eso enseñaban esos dos idiomas en primer año” (Estudiante. Generación de ingreso 1954).

Las primeras revisiones críticas al concepto, roles, funciones y metodologías profesionales surgen al incorporarse en la formación la revisión de las corrientes desarrollistas

latinoamericanas, que explicaban las condiciones de marginalidad social en la población desde una condición de dependencia macro-económica.

“Empieza a llegar gente de afuera, sociólogos de afuera, en esa época viene de afuera todo lo sociologizante, porque la sociología hace un estudio de la sociedad y ve como se comporta, y la sociedad estaba inerte, estaba muerta. Si los obreros pedían más cosas, si las dueñas de casa pedían más cosas, entonces la sociedad se podía desarrollar. Entonces se sociologiza la carrera de servicio social y antes éramos meramente asistencialistas. Después de esos movimientos comienzan a cambiar los currículos, empieza a entrar a la universidad sabía nueva y la gente antigua se resiste”. (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

Asimismo, la mirada crítica cruza a la formación profesional reconociendo la dependencia intelectual a modelos foráneos.

“El estado de subdesarrollo que caracteriza a los países de América Latina implica una estructura dependiente en lo económico, político, social y cultural. Esta dependencia condiciona fuertemente toda acción que se realice y muy especialmente la acción social. En el servicio social esta dependencia se manifestó en el uso de teorías y metodologías elaboradas en otros países, sin adecuarlos a nuestra realidad. En la ausencia de teoría propia se pretendió desarrollar la profesión según las modalidades que ésta iba adoptando en otros países (Estados Unidos principalmente). Esta dependencia condicionó también la orientación que se dio al bienestar social, área específica en la cual se han ubicado en su mayoría los trabajadores sociales” (Orientaciones para la acción del Trabajo Social. N. Aylwin, M. Poblete y M. Solar, 1970).

En respuesta a los cambios que se comienzan a desarrollar en la sociedad chilena, Trabajo Social comienza a amplificar su repertorio, incluyendo nuevas asignaturas en sus planes de estudio que recogieran estas reflexiones y tensiones. En las escuelas dependientes de la Universidad de Chile se incluyeron Introducción a la Filosofía (1969), Sociología del Desarrollo (1970); Estructura y Cambio de la Sociedad Chilena (1970), Economía para el Desarrollo (1970), Seminario sobre la Realidad Social Chilena (1970), Lógica Formal (1972), Filosofía de la Acción (1972). Desarrollo y Subdesarrollo (1972), Materialismo Histórico (1972), Materialismo Dialéctico (1972) y Política y Legislación Agraria (1972).

“Nosotros dijimos queremos un curriculum flexible y con otra orientación, una orientación humanista, podría ser con una orientación de cambio. No podíamos seguir como asistentes sociales siendo asistencialistas, teníamos que producir cambios dentro del individuo, porque tú cuando un individuo hacía un trámite quedaba donde mismo y no veía más allá de su nariz. El tenía que protestar porque no tenía una casa, tenía que protestar porque no tenía alcantarilla. Porque de lo contrario nadie se lo iba a solucionar, no iba a haber un gobierno que se lo pusiera”. (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

En el marco de la promoción popular declarada por el gobierno de Eduardo Frei se promulga la Ley N° 16.625 de Sindicalización Campesina de 1967 y la Ley N° 16.880 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de 1968. Ambas iniciativas legales

impulsan la consolidación del nivel de Organización y Desarrollo de la Comunidad, que contaba con una base conceptual y metodológica iniciada a partir de los procesos de descolonización que en ese período realizaron las potencias europeas en los territorios de África y que se resignificó en los procesos organizacionales latinoamericanos apoyados en las propuestas de Educación Popular de Paulo Freire. Las principales acciones profesionales en este contexto abarcaron indistintamente los ámbitos urbanos y rurales, vinculadas a Programas de Alfabetización, Educación Sanitaria, Cooperativismo, Organización Comunitaria, Formación de Dirigentes y Programas Habitacionales. (Figuroa, 1976:111).

“En la época de Frei, de la democracia cristiana, estaban los primeros pasos de la promoción popular. La señora de Frei empezó a fundar centros de madres. En ese momento se llamaban grupos de mujeres y ella empezó a captar grupos de mujeres y si a lo mejor nosotros capacitábamos, podían surgir con algunas ideas, algunas cosas, pero organizadas”. (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

Asimismo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y el Departamento Económico y Social para América Latina DESAL, se incluyen en la formación los avances conceptuales y metodológicos de la Planificación Social, concebida como disciplina especializada que aporta en la toma de decisiones del Estado respecto del proceso de desarrollo nacional. Las memorias de prueba y seminarios de titulación comenzaron a incorporar estas nuevas temáticas y preocupaciones, expresadas en las siguientes experiencias de las escuelas de Servicio Social dependientes de la Universidad de Chile y declaradas a modo ilustrativo. “La importancia de la organización de la comunidad. Estudio comparativo realizado en Cerro Las Cañas, Valparaíso” (1966); “Introducción al estudio del asistente social como planificador social” (1967); “Los centros de madres y su proyección en la mujer, la familia y la comunidad” (1968); “Aplicación de la metodología científica de la planificación social a un programa de desarrollo y organización de la comunidad tomando como ejemplo el centro docente del Cerro Las Cañas”(1968); “Fundamentos teóricos para la creación del departamento de desarrollo y acción social y elaboración de ejercicios de planificación social para el primer año de la carrera de Servicio Social en la sede de la Universidad de Chile en Valparaíso” (1969); “Plan de desarrollo comunitario para la localidad rural de Valle Hermoso” (1969); “Una experiencia de aplicación del método de desarrollo y organización de la comunidad en un programa de erradicación” (1969); “La marginalidad. Una consecuencia del sistema capitalista y la participación social una estrategia para su superación” (1971).

Los procesos de transformación social impulsados desde el Estado encontraban en el mundo estudiantil de Trabajo Social una respuesta de responsabilidad y compromiso con los desafíos planteados.

“Porque nos correspondió a nuestra generación en el período 70-73 el compromiso profesional del trabajador social con la posibilidad de estructurar un cambio en la sociedad, ser artífice del cambio que permitiera una sociedad mas justa, mas igualitaria” (Estudiante. Generación de ingreso 1969).

Cambios estructurales en el ejercicio profesional en ámbitos de desempeño tradicionales. El ejercicio profesional de Trabajo Social se había desplegado tradicionalmente en forma

asistencial y paliativa, en instituciones vinculadas al manejo especializado de recursos y beneficios sociales.

"Señora, usted tiene que hacer un trámite. La asistente social la acompaña al seguro para que no la engañen y pueda hacer bien su trámite. O sea antiguamente la asistente social iba con la gente a hacer los tramites personalmente" (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

Sin embargo, en la década de 1960, se renuevan los ámbitos de desempeño tradicional, dado que se amplifican las tareas tradicionales y suman nuevos referentes. A su desempeño clásico de asistencia social en salud, se incorporan las tareas de educación sanitaria en torno a las nuevas políticas de planificación familiar y de participación comunitaria en salud que se comienzan a implementar en el país.

"Tuve un contacto directo con salud cuando hice mi tesis. Hicimos un proyecto de desarrollo para la comunidad de Valle Hermoso que pertenece al Hospital de La Ligua. Nosotros nos radicamos allá, vivimos como ocho meses, trabajábamos en el hospital y salíamos a trabajar con la comunidad. Utilizamos Servicio Social de comunidad, planificación, leyes de salud. El plan de desarrollo fue bien interesante porque unió todos los aspectos de la vida de una comunidad. Hicimos mucha promoción en salud en aquellos años. Yo me acuerdo que hacíamos reuniones con las instituciones de la comunidad, con centros de madres, con colegios, con las juntas de vecinos. Hablábamos de los problemas de salud, de saneamiento ambiental, fue un trabajo muy completo" (Estudiante. Generación de ingreso 1965)

En el sector vivienda se suma la organización y desarrollo comunitario para experiencias de autoconstrucción, erradicación de campamentos, saneamiento ambiental y equipamiento comunitario, realizadas a través de la Corporación de la Vivienda CORVI, Corporación de Servicios Habitacionales CORHABIT y la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU. También se acompañan experiencias cooperativas en Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Cooperativas de Servicios Habitacionales y Sistemas de Autoconstrucción (Figuroa, 176:129). Las experiencias de titulación relacionadas con estos nuevos ámbitos de desempeño que sirven para ilustrar el período son las siguientes. "Experiencia de servicio social profesional de grupo en una cooperativa de autoconstrucción" (1960); "Promoción Popular. Estudio de los centros comunitarios de la Corporación de la Vivienda CORVI" (1965); "Análisis de los resultados de un programa médico social de planificación de la familia" (1967); "Rol del asistente social en un equipo de salud pública en un programa de saneamiento básico en comunidades con otros servicios" (1967); "El sistema cooperativo de construcción de vivienda y la edificación libre en la comunidad de Placeres Alto" (1967); "Democratización del Servicio Nacional de Salud. Participación de la comunidad en las tareas de salud" (1972).

La valoración del ejercicio profesional y sus nuevos desempeños, se reflejó en la dictación de la Ley N° 17.695 de 1972, que fortalecía la Ley N° 11.934 de fecha 11.10.1955 que había creado en su oportunidad el Colegio de Asistentes Sociales. La nueva Ley ampliaba las facultades del Colegio, garantizaba el cargo de jefatura de los Servicios Bienestar en forma exclusiva para profesionales de la orden, fijaba jornada laboral de 33 horas semanales y declaraba la inamovilidad en su cargo de los Consejeros de la organización.

Cambios estructurales en el país. Nuevas demandas para el ejercicio profesional en ámbitos de desempeño emergentes. En Chile se aplicaron dos grandes procesos de Reforma en los que Trabajo Social estuvo implicado, y que fueron iniciados en el Gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y profundizados por el Gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende Gossens (1970-1973), que representaba una amplia alianza de partidos y fuerza sociales de izquierda. El primer cambio estructural correspondía a la Reforma Educacional, iniciada a contar de 1966. Esta medida extendió el nivel básico de 6 a 8 años de enseñanza con carácter obligatorio, disminuyó de 6 a 4 años la enseñanza secundaria, suprimió el bachillerato y creó la Prueba de Aptitud Académica PAA como requisito unificado de ingreso general a las Universidades chilenas. Se impulsaron medidas para ampliar la matrícula universitaria, motivando la movilidad social a través de la continuidad de estudios superiores. Frente a estos hechos se destaca la labor profesional realizada en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB y los Servicios de Bienestar Universitarios. En este contexto, se desarrollaron investigaciones que aportaron al desarrollo de los procesos de reforma en todos sus niveles. "El rendimiento escolar y su relación con la situación socio económica del alumnado de la Universidad de Chile" (1965); "Expectativas ocupacionales de titulados y egresados de la Escuela Nocturna para obreros dependientes de la Universidad Técnica Federico Santa María" (1967); "Estudio social de la primera promoción de alumnos de educación básica en el Departamento de La Serena, después de la implementación de la Reforma Educacional" (1969) "La capacitación en servicio social y en organismos de la realidad del sistema nacional de aprendizaje" (1971).

Asociado a las medidas anteriores, a partir de 1967 se inician procesos de Reforma Universitaria, en donde el estamento estudiantil es protagonista de demandas por mayor participación en el gobierno universitario y mayor compromiso institucional con los problemas del país.

"Los estudiantes estábamos súper comprometidos con la Reforma, con la política, con lo que pasaba en el país. Teníamos asambleas de estudiantes, se discutían las cosas. Era un compromiso mayor con la sociedad. Creíamos que íbamos a cambiar al mundo y eso en una persona joven es importante, tratar de comprometerse realmente y de entender" (Estudiante. Generación de ingreso 1967)

Consecuentemente se unirían a las demandas los estamentos académico y funcionario, generando una dinámica de reflexión crítica respecto de las funciones de la universidad, que dejaría la definición de las áreas clásicas de docencia, investigación y extensión como legado del proceso emprendido. En forma complementaria, como reflejo del compromiso universitario con generar mejores condiciones de vida a la población, el estamento estudiantil comienza a implementar los trabajos voluntarios en diferentes zonas del país.

"Los trabajos voluntarios fueron en el Sur, en Chiloé. Dos veces fui jefa de grupo. Estábamos con la gente en sus comunidades, salíamos en barco a conocer su realidad y trabajábamos codo a codo con ellos. Había mucha cohesión entre los estudiantes y salíamos de la universidad con la visión de entregarle todo a la comunidad, porque nos sentíamos en deuda con el país por la oportunidad que teníamos de estudiar". (Estudiante. Generación de ingreso 1968).

Sincrónicamente, los eventos de París de Mayo de 1968 avalarán las inquietudes juveniles universitarias a nivel internacional aportando las consignas inmortales de “Prohibido prohibir” y “Seamos realistas, pidamos lo imposible” que incentivarían aún más el idealismo juvenil.

“Estábamos viviendo nosotros paralelo a la parte académica, todo el fervor que venía de Europa, de los cambios de la universidad, Paralelo a toda la carga académica que tenías, tenías toda la carga política y había que definirse. O sea, que tú sentías que tenías que definirte, porque en cada asamblea te enseñaban tus ideales y tú venías con muchos ideales. Y todos queríamos cambiar el mundo”. (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

El segundo cambio estructural impulsado por el Estado corresponde a la Reforma Agraria, que buscaba modificar las estructuras agrarias tradicionales de Chile, caracterizadas por una alta concentración de la propiedad de la tierra a partir el histórico complejo latifundio/minifundio que generaba una baja productividad agropecuaria por la subutilización del potencial productivo del país. La herramienta de regulación de la propiedad de la tierra correspondió a la expropiación de predios mal explotados o abandonados, a fin de ser reasignados en el campesinado que los trabajaban. La Reforma Agraria también apoyaba la organización campesina a través de la sindicalización, regulaba el proceso de tránsito entre expropiación de tierras y la plena propiedad de las mismas a través de la figura del asentamiento y proponía la organización de cooperativas para la administración campesina de las tierras reformadas contando con apoyo técnico y financiero desde el Estado. La organización a cargo de este proceso fue realizada principalmente desde la Corporación de Reforma Agraria CORA, el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria ICIRA, el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, institucionalidad en que se desarrollaron importantes procesos de prácticas profesionales, memorias de titulación y desempeño profesional formal de Trabajo Social en las áreas de alfabetización, organización y sindicalización campesina.

“Yo tuve la suerte de ser parte del primer equipo de estudiantes de la Universidad de Chile que pidió prácticas fuera de Santiago, porque en general las universidades enviaban a sus alumnos dentro de Santiago. Pero ya la ejercí en la CORA en Salamanca, Illapel y Los Vilos. Ahí aplique fundamentalmente el trabajo profesional de grupo y desarrollo comunitario, con el desarrollo campesino, un trabajo que a la fecha me marcó mucho y lo añoro. Después de mi examen de grado me guardaron el cargo e ingresé con mucho orgullo por dos fuentes, una por petición de los campesinos y otra por necesidad del área. Ahí estuve trabajando y terminé siendo jefa de desarrollo campesino de Los Vilos” (Estudiante, generación de ingreso 1968.)

Según Garlaschi (1970) las actividades profesionales realizadas por 21 asistentes sociales y 145 estudiantes universitarios de Trabajo Social en la CORA, indican una primera etapa entre 1963 y 1965 en labores relacionadas con selección y organización de asignatarios de tierras y en actividades específicas de bienestar social, pertenecientes a colonias agrícolas de las provincias de Santiago, O'Higgins, Cautín, Arauco y Osorno; y una segunda etapa entre 1965 y 1970 “marcada por un intenso trabajo en los campos de la educación del campesino, de la organización y la preparación para las diferentes etapas que va cumpliendo la Reforma Agraria. La labor se proyecta ampliamente a las escuelas de servicio social de casi todo el país” (Garlaschi, 1970:41).

Las memorias de prueba de la época evocan las acciones realizadas en este contexto. “El comunero de Potrerillos frente al proceso de Reforma Agraria” (1968); “Estudio de actitudes de los campesinos excedentes agrícolas y no agrícolas del valle del Choapa frente a la erradicación” (1969); “Algunos problemas que se generan en el proceso de Reforma Agraria 1.- “Situación Laboral y 2.- Enfrentamiento del campesino con la nueva estructura” (1970); “Estudio cooperativo de los resultados obtenidos con la aplicación del método psicossocial de Paulo Freire en asentamientos del área San Felipe III Zona de Reforma Agraria” (1972); “Hacia una praxis de servicio social en reforma agraria en un período de transición al socialismo” (1972); “La toma de fundo como una expresión de la conciencia campesina” (1973).

En este marco, la dinámica de transformaciones también alcanzaba otros ámbitos de la vida nacional, expresada a través de acciones organizadas en torno a ocupaciones de hecho, conocidas como *tomas*. En el ámbito poblacional, las acciones de ocupación demandaban soluciones habitacionales definitivas, reconociendo la vivienda como un Derecho. En el sector agrario, las reivindicaciones sociales expresadas a través de ocupaciones de fundos, buscaban agilizar la incorporación de propiedades agrícolas al proceso de Reforma Agraria. Y a contar de 1970, las ocupaciones sucedidas en el ámbito fabril, presionaban para la incorporación de empresas al área social de la economía, en donde la propiedad y administración sería del Estado, con una amplia participación de sus trabajadores. Estas acciones encontraban en la profesión, especialmente en sus estudiantes, un importante apoyo para las tareas de instalación material inicial y en las demandas educativas y concientizadoras derivadas del funcionamiento organizacional y de la formación de dirigentes.

Cambios estructurales en la concepción de la profesión. El Tercer Seminario de la Asociación Latinoamericana de de Escuelas de Servicio Social ALAESS, realizado en Quito en 1971, define que *“debido a las actuales estructuras injustas y alienantes que oprimen al hombre, el Trabajo Social debe contribuir con su esfuerzo para hacer posible una transformación que permita al hombre asumir concreta y críticamente el rol y las acciones que le corresponden en el proceso”*. Asimismo, en esa oportunidad se establecen como funciones profesionales: educador social, planificador, investigador social y asistencialidad, contemplándose la solución de problemas inmediatos con carácter preventivo. En ese marco, se propone adecuar y enfocar las técnicas y métodos de Servicio Social bajo el siguiente concepto de hombre *“a) el hombre en sus relaciones con la sociedad b) el hombre como transformador de su sociedad c) el hombre en la búsqueda de relaciones más armoniosas y humanas que posibiliten su accionar más pleno en la sociedad en que vive”* (Figueroa, 1976:147-148). Estas definiciones encontraban acogida favorable y pasaban a formar parte de las aspiraciones de la profesión a nivel nacional.

“Como universitarios de un país que transita hacia el socialismo y de un continente en el cual los pueblos reclaman su liberación, nos sentimos con la tarea de ir colaborando desde nuestro puesto, nuestra profesión, a las tareas del presente. Ello implica que no buscamos tanto tener una identidad profesional clara y delimitada, sino un quehacer social, que puede ser uno hoy y otro mañana, cuando las condiciones sociales hayan cambiado. Si hoy el pueblo necesita despertar, elevar su nivel de conciencia, organizarse, defenderse, participar en toda la gestión de la sociales, colaboraren ello es lo que haremos. Cuando esto ya esté superado, como en otros países, nuestra profesión será diferente, o quizás sea una nueva profesión. Mientras tanto sentimos que estamos en el umbral de una nueva sociedad que tomará muchos años en construirse, como toda

obra humana. También nos sentimos en el umbral de la realización de nuestra praxis social para el presente" (Editorial Revista de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Pontificia Universidad Católica de Chile. Año II, 1° Semestre 1971. Págs.3-4)

El referente central de los cambios estructurales en la concepción de la profesión se encontraba en el proceso de **Reconceptualización**. En 1970, se reconocían cuatro corrientes que fundamentaban la reconceptualización de Servicio Social y correspondían a i) corriente científica, que postula que el servicio social requiere mayores fundamentos científicos que respalden su acción, posición que es apoyada por la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile de Santiago; ii) corriente tecnológica-metodológica que postula la construcción de una metodología científica que integre la teoría con la práctica para conformar un método único que pueda ser aplicado a diferentes situaciones, posición sustentada por las escuelas de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago y Universidad Católica de Valparaíso, reconociéndose como un importante exponente Vicente de Paula Faleiro; iii) corriente ideológico-política que postula la necesidad de dar al servicio social una posición ideológica definida y clara tendiente al cambio del sistema capitalista, posición sustentada por la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción; iv) corriente de innovación científica que proyecta a servicio social como una nueva ciencia, elevando el nivel de abstracción mediante el uso de la lógica y las matemáticas, sustentada por el académico Antolín López de la escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, sede Valparaíso (Figueroa, 1976:146-147).

"Te voy a decir que en esa época surgieron un montón de cosas, surgieron los que decían que podíamos ser técnicos sociales, otros decían que teníamos que ser ingenieros sociales, otros decían trabajador social. Y lo que a todo el mundo el que hacíamos por la pobreza?...nada, con los curriculum que teníamos no hacíamos nada". (Estudiante. Generación de ingreso 1968).

Trabajo social como agente de cambio social: En el marco de los procesos de cambios estructurales en los que participaba activamente la profesión e impulsado por la búsqueda de una nueva definición que superara la mirada asistencialista, Trabajo Social comienza a tensar las fronteras tradicionales de su quehacer, avanzando desde el concepto de *"profesionales de la caridad y el apoyo oportuno"* hacia *"agentes de cambio social"* (Figueroa, 1976:115).

"Los cambios radicales que se querían en esa época, eran cambios a la base, no superfluos, que dejaran todo lo sucio abajo. Queríamos cambiar el mundo, éramos jóvenes, teníamos 18, 19, 20 años, jóvenes...queríamos hacer otra cosa de nuestra carrera y entonces empezamos todo un proceso de cambio". (Estudiante. Generación de ingreso 1967).

Se plantean como orientaciones generales para una acción profesional que genere el cambio estructural *"1° la ejecución de proyectos específicos de bienestar que respondan a las necesidades de los grupos; 2° la organización de los grupos populares; y 3° la toma de conciencia (de los hombres y grupos) ante los problemas fundamentales del mundo en que se encuentran insertos, para que al conocerlos críticamente puedan luchar por una transformación de esas situaciones"* Asumir un rol de agentes de cambio social relevaba que *"la intencionalidad de nuestra acción es el cambio del sistema social y no su mantención"*. (Aylwin y otras, 1970:6-12)

Las nuevas referencias metodológicas de Planificación Social que habían sido incorporadas recientemente a la formación, son interpretadas con la misma intencionalidad de cambio. *“En este sentido la Planificación nos puede servir para crear condiciones favorables al cambio estructural, ya que valores opuestos al sistema de dominación y dependencia, llevan a una actuación que tiende a eliminar el sistema que genera el subdesarrollo”* (Mella, 1970:13).

“Entonces nosotros empezamos a luchar. Nosotros teníamos que hacer cambios en ese pueblo para que pudiera salir adelante. Teníamos que empoderar a la mujer, al obrero, al campesino, que no se conformara. Porque estaba trabajando y no le pagaban, tenía que defender sus derechos. Era un momento efervescente” (Estudiante. Generación de ingreso 1968).

Pérdida del rol de agente de cambio social y trauma del Golpe Militar. La fecunda reflexión profesional desarrollada por Trabajo Social durante la década de 1960 y los primeros años de la década de 1970, no exenta de tensiones, conflictos y radicalización de posiciones, será abruptamente detenida por los sucesos vinculados al Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973, que cambió drásticamente el curso de los acontecimientos profesionales y configuró el trauma que da origen a la memoria profesional del período. A partir de esa fecha, la profesión se enfrenta una situación de represión, persecución y censura, que ocasiona que los avances de la etapa anterior comiencen a desdibujarse. Según los antecedentes entregados por el Colegio de Trabajadores Sociales de Chile (sin fecha, págs. 4-11) la nómina de profesionales afectados por la represión política en calidad de ejecutados políticos o detenidos desaparecidos corresponde a: José Agurto Arce; Rolando Angulo Matamala, Elizabeth Cabrera Balarriz, Segundo Flores Antivilo, María Cecilia Labrín Sazo, Elizabeth Rekas Urrea, Susana del Pilar Sánchez Espinoza, Julia Sonia Valencia Huerta, y Modesta Carolina Wiff Sepúlveda. En el caso de estudiantes de Trabajo Social los nombres son los siguientes: Luis Almonacid Dúmenes, Jacqueline Binfa Contreras, María Teresa Bustillos Cereceda, Jacqueline Drouilly Yurich, María Teresa Eltit Contreras, Alfredo Gabriel García Vega, Juan Ernesto Ibarra Toledo, José Alberto Salazar Aguilera y Gilberto Victoriano Veloso. A partir de la intervención militar en las Universidades, se cerraron las escuelas de la Universidad del Norte en Arica y las sedes de La Serena, Talca, Chillán y Osorno de la Universidad de Chile. En los años sucesivos, las escuelas que permanecieron abiertas suspendieron los ingresos de primer año o restringieron el número de sus vacantes. Se sucedieron expulsiones por sumarios a estudiantes y a equipos académicos y también se produjo el abandono de la universidad por la clandestinidad y el exilio. Quienes permanecieron en la academia debieron comprometerse explícitamente a no involucrarse en acciones políticas. Las generaciones estudiantiles que vieron interrumpidos sus estudios y que fueron aceptadas para concluir su formación, debieron volver a cursar la carrera por medio de planes transitorios reformulados desde las funciones clásicas de la profesión, que retrocedieron hacia la impronta de la asistencialidad.

“Yo me incorporé de lleno a la docencia en Septiembre de 1974 y trabajé con dos planes de estudios transitorios, porque había la necesidad de nivelar a los estudiantes, porque había asignaturas que no podían homologar o tenían lagunas importantes desde el punto de vista profesional que ellos no habían hecho” (Académica. Período 1974-1986)

Los fondos bibliográficos fueron censurados y se eliminaron o destruyeron todas las memorias de titulación, obras especializadas y textos profesionales que fueron considerados indeseables o subversivos, alineando el catálogo a las nuevas orientaciones de formación. Los diagnósticos académicos de la época se plegaban a la nueva situación general del país, relejendo la acción profesional realizada precedentemente y develando en forma crítica las referencias vigentes a la fecha, que debían ser abandonados forzosamente como una forma de cautelar la sobrevivencia universitaria de la profesión.

“La Escuela de Trabajo Social inaugura este año una nueva etapa en su existencia. Ella fue reorientada en sus objetivos y programas y renovada en buena parte de su personal docente. Es evidente, y no pretendemos desconocer, que la nueva situación política que vive el país a partir del once de septiembre de 1973 fue determinante para que la escuela diera este trascendental paso en su vida (...) La reestructuración de la Escuela fue un proceso gestado en su seno y no una imposición arbitraria; era una necesidad histórica que los acontecimientos políticos precipitaron, pero que la profesión misma estaba exigiendo cada vez más. Según nuestro criterio, la Escuela adolecía de dos desviaciones que era necesario corregir. La primera se refiere al nivel teórico y apunta al hecho de que la orientación que la escuela entregaba a sus alumnos en materia de ciencias sociales era exclusiva y unilateralmente el materialismo histórico. La segunda desviación era más bien práctica y consistía en una creciente desprofesionalización del Trabajador Social. Cada vez mas la tendencia dominante de la Escuela conducía a sus alumnos a convertirse en activistas políticos con desmedro serio de su formación metodológica para abordar problemas específicos de su área profesional”. (Editorial Revista de Trabajo Social N° 9/10. Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. 1974. Págs. 7-8).

En el ámbito laboral, se declara la reorganización total de los servicios de la administración pública dependientes del Estado, generando un importante número de despidos y pérdida de cargos desde el principal empleador histórico de la profesión. (Diario Oficial del 26 de Octubre de 1973).

“Estamos hablando del año 1974, en donde hay una serie de cambios brutales, porque había autoridades que tenían el poder total, donde no había derecho a disentir, ninguno de los actores del sistema anterior al 73 podía actuar porque estaba prohibido. Era muy difícil. Yo diría que Servicio Social se redujo en todos los servicios, hasta en un cincuenta por ciento. Se redujo mucho nuestro campo. El país vivía un clima de terror” (Profesional. Generación de egreso 1974)

Con el proceso de Reconceptualización aún abierto, se define una salida en contingencia en el marco del Primer Encuentro de Escuelas de Servicio Social de Chile realizado en Noviembre de 1973, en donde se define que *“el Servicio Social es una tecnología social, que tiene una expresión como profesión, entendida como tal el proceso de instrumentalización del conocimiento científico en la transformación de una realidad social que requiere modificaciones, cuyo objetivo principal es contribuir al bienestar social para satisfacer necesidades y aspiraciones de los individuos y de los grupos, promoviendo su participación organizada y conciente en acciones que les permitan superar su condición”* (Figuroa, 1976:148). Con esta declaración se optó por transitar por la corriente tecnológica-metodológica en la búsqueda

de un método único, proceso que culminará más tarde con la propuesta de un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social a través del ciclo tecnológico (Aylwin, 1976). En 1974, las escuelas universitarias de Trabajo Social chilenas son expulsadas de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social ALAESS, a raíz de los acontecimientos políticos ocurridos en el país a contar del 11 de Septiembre de 1973 (Figueroa, 1976:155).

Los Decretos Ley N° 2.757 de 1979 y N° 3.163 de 1980, definieron nuevas normas para la conformación de los colegios profesionales, reformulando su figura organizativa legal como asociaciones gremiales y estableciendo la voluntariedad de la afiliación, perdiendo el Colegio de Asistentes Sociales la tuición plena sobre el colectivo. La ley N° 18.018 del 14.08.1981, dictada en el marco de las Reformas Laborales del régimen, despojará años más tarde a la profesión de las garantías legales referidas a jefatura exclusiva de los servicios de bienestar, la jornada laboral de 33 horas y la inamovilidad laboral de los Consejeros del Colegio Profesional.

“Los trabajadores sociales fuimos absolutamente descalificados, nos cambiaron por ropas de colores y a nosotros nos dieron un delantal plomo. Decían que nosotros éramos agentes políticos. No entendieron que nosotros estamos con la gente, trabajando con la gente, en los grupos, en las comunidades, educando a la población” (Profesional. Generación de Egreso 1972).

El evento traumático ha impactado directamente a Trabajo Social en medio de sus esfuerzos de redefinición de identidad. Los principales respaldos institucionales con los que contaba - la Universidad y el Estado - retiraron totalmente su apoyo, a lo que se sumó la expulsión de la ALAESS de parte de sus pares latinoamericanos, dejándole en una situación de fragilidad extrema. Tampoco se contó con la favorable acogida que brindaban a sus acciones profesionales las organizaciones sindicales, laborales, poblacionales y campesinas, dado que fueron afectadas duramente por la represión política. El mundo social, su único aliado incondicional, se encontraba en la misma posición de fragilidad que la profesión. En un contexto traumático de cuestionamiento, censura, dolor y absoluta soledad, Trabajo Social debió tomar decisiones forzosas de sobrevivencia, abandonando por tiempo indefinido el rol de agente de cambio social que había construido con tanta dedicación y esperanza, para retomar los viejos saberes ligados a la asistencialidad, fuertemente cuestionados por el colectivo en los años previos. La academia blindó la sobrevivencia desde una formación tecnocrática y de neutralidad valórica. El desempeño profesional fue redefinido desde una posición de cautela respecto de las estabildades requeridas por un mundo social en pleno reordenamiento ideológico. El trauma representa una doble derrota. *No hubo una sociedad nueva para un hombre nuevo. No hubo Trabajo Social nuevo para una sociedad nueva.*

Discusión.

Conforme los planteamientos de Jelin (2002:63) el cúmulo de acontecimientos que afectaron a Trabajo Social a contar de Septiembre de 1973 y que se expresaron en acciones de represión, censura, pérdida, despojo y desvalorización profesional, fueron la base para la elaboración del trauma vivido por el colectivo en el periodo dictatorial. Esta elaboración tuvo como respuesta inicial el silencio y la omisión, dado el riesgo latente que representaba para la seguridad personal y profesional evocar abiertamente los hechos sucedidos. Durante los 17

años de dictadura militar que sucedieron al trauma, las posibilidades de cautelar la memoria profesional estuvieron restringidas a espacios protegidos, en donde el sigilo y la cautela representaban una garantía de seguridad para los recuerdos compartidos. Regularizada progresivamente la vida democrática y ciudadana del país a contar de 1990, la elaboración del trauma avanzó hacia el rescate de la memoria profesional de los períodos predictorial y dictatorial, reconstruyendo los retazos de las experiencias y aprendizajes de los hechos pasados, a fin de valorar su aporte en la construcción de la identidad profesional.

El abrupto cambio de las condiciones políticas del país en 1973, no solo dejaron sin efecto las iniciativas legales llevadas a cabo por los Gobiernos de Frei y Allende, sino que despojaron de funcionalidad a las acciones profesionales, fragilizando la valía que representaban sus aportes. Los procesos de cambios estructurales en que Trabajo Social se involucró durante el período 1960-1973, estaban avalados por la institucionalidad estatal y por los cuerpos legales correspondientes, generando la paradoja que los cambios estructurales necesarios para un nuevo orden, estaban definidos dentro de la legalidad. Es decir, correspondía efectivamente a un desempeño profesional normativo y funcionalista característico de Trabajo Social, que se alineaba con Reformas avaladas desde gobiernos progresistas y que develan nuevamente la plena correspondencia entre la profesión y las acciones sociales desarrolladas desde el Estado, independientemente del signo político que posea la administración gubernamental que las impulse

En el marco de la memoria, Trabajo Social asume su trauma a partir de los hechos y testimonios profesionales que han logrado sobrevivir a la catástrofe social que representa la dictadura en su desarrollo histórico (Kaufman, 1998:1). Sin lugar a dudas, sigue representando una fractura lacerante, que junto con recordar las condiciones aciagas por las que forzosamente la profesión debió transitar, también constituye un testimonio vivificante de la capacidad de una tradición profesional que reconoce en el período 1960-1973 un invaluable ejemplo de coherencia ética y compromiso social. Dicho ejemplo le permitió sobreponerse a la adversidad del trauma vivido y buscar caminos alternativos para alcanzar sus objetivos a pesar de las dificultades que se presentarían en los años venideros, dado que Trabajo Social fue capaz de seguir cultivando la tradición de la promoción social dentro los estrechos márgenes que aportarían las organizaciones no gubernamentales durante la dictadura; y, continuar cautivando a las nuevas generaciones vocacionalmente comprometidas con la búsqueda de mejores condiciones de vida para la sociedad.

Los acontecimientos profesionales del período 1960-1973 poseen una valoración distintiva por el testimonio de compromiso social explícito que representan las experiencias formativas y las inserciones laborales sucedidas en ámbitos de plena contingencia social de la época. Indiscutiblemente el colectivo profesional del período predictorial sentó las bases para repertorios profesionales de mayor trascendencia y consolidación en los ámbitos conceptuales metodológicos de planificación social y de intervención social en modalidades colectivas. Asimismo, amplió las fronteras profesionales, sumando la promoción social al desempeño histórico distintivo único que hasta esa fecha representaba la asistencialidad. En la memoria profesional su legado se reactualiza permanentemente, ocupando un lugar distinguido dado el compromiso social que aportaron sus protagonistas; la honesta convicción de sus planteamientos; la aguda lectura respecto del entorno social con que fundamentaron

sus experiencias; la trascendental alianza que construyeron con la sociedad a la que sirvieron; y finalmente, por el alto costo en vidas, sueños truncados y dolor que su abrupto final representó.

A pesar del silencio que siguió al trauma inicial, la evocación del período 1960-1973 ha trascendido al olvido, siendo reconocida en forma unánime como la etapa de pleno despliegue del potencial de transformación que Trabajo Social representa para el mundo social, dejando como herencia para la memoria profesional la *renovada definición* que dichas generaciones buscaron en las aulas, los debates y las asambleas; proclamaron en sus manifiestos y petitorios; cantaron en sus peñas, actos y marchas de protesta; y, que construyeron junto con su pueblo en las poblaciones, las fábricas, los sindicatos, el campo y la ciudad. *Trabajo Social es la profesión de agentes de cambio social.*

Valparaíso / Temuco, Invierno de 2014.

Bibliografía

- AYLWIN N., POBLETE, M. y SOLAR M. (1970) Artículo *Orientaciones para la acción del Trabajo Social*. En Revista de Trabajo Social N° 1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Págs.5-12.
- AYLWIN, N., JIMENEZ, M. y QUEZADA, M. (1976). *Un enfoque operativo de la metodología de Trabajo Social*. Santiago de Chile; Chile: Universidad Católica de Chile.
- AROSTEGUI, J. (2004) *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. (1ª Edición) Madrid: Alianza Editorial
- CASTAÑEDA, P. y SALAMÉ A.M. (2012) *Profesionalidad del Trabajo Social chileno. Tradición y Transformación*. (1ª Edición). Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- CASTAÑEDA, P. y SALAMÉ A.M. (2013) Artículo *Trabajo Social chileno y Gobierno Militar. 40 años de memoria y olvido*. En: Revista de Trabajo Social N° 84. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile Págs. 55-66.
- COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE CHILE A.G. (sin fecha) "*En memoria de la historia del Trabajo Social*". Biblioteca Virtual de Trabajo Social. (s.n.) Recuperado el 25 de Agosto del 2012 de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000301.pdf>
- FIGUEROA A. (1976). *Evolución del servicio social profesional en Chile, durante el período comprendido entre los años 1925 y 1975*. Memoria de prueba para optar al título de asistente social. Universidad de Chile, sede Valparaíso, Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social, Escuela de Servicio Social.
- GARLASCHI, A. (1970) Artículo *Trabajo Social en la Reforma Agraria*. En: Revista de Trabajo Social N° 1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile Págs. 41-43.
- JELIN E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI. Memorias de la Represión. España.
- MELLA (1970) Artículo *Papel de la Planificación en el Trabajo Social*. En Revista de Trabajo Social N° 1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Págs. 13-16.
- KAUFFMAN S. (1998) *Sobre violencia social, trauma y memoria*. En: Seminario Memoria Colectiva y Represión. Montevideo, Noviembre de 1998.
- MENDOZA J. (2005) *Exordio a la memoria colectiva y el olvido social*. Athenea Digital 8, pp1-26. Recuperado el 12 de Abril del 2014 de <http://antalva.uab.es/athenea/num8/mendoza.pdf>.
- REVISTA DE TRABAJO SOCIAL N° 9/10 (1974). *Editorial*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Págs. 7-8.
- REPÚBLICA DE CHILE (1955) *Ley N° 11.934 del Ministerio de Salud que crea el Colegio de Asistentes Sociales de Chile*. Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 de www.leychile.cl

REPÚBLICA DE CHILE. *Ley N° 17.695 (1972) deroga la Ley N° 11.934 que creo el Colegio de Asistentes Sociales de Chile y establece nuevas normas por las cuáles se regirá dicha Corporación.* Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 en www.leychile.cl

REPÚBLICA DE CHILE (1981). *Ley N° 18.018 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Modifica D. L. 2.200 y otras disposiciones en materia laboral.* Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 en www.leychile.cl

REPUBLICA DE CHILE (1979) *Decreto Ley N° 2.757 sobre asociaciones gremiales.* Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 de www.leychile.cl

REPUBLICA DE CHILE (1980) *Decreto Ley N° 3.163 modifica y complementa el Decreto Ley N° 2757 sobre asociaciones gremiales.* Santiago de Chile. Recuperado el 04.07.2014 de www.leychile.cl